

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD004205

Las condes, 05 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1ra. Nro. 4028/2021, 2085/2025. Memo Nro. 919 y Certificado de Conformidad Depto. de Gestion y Desarrollo de Personas. Recepcion Definitiva OT 108 de fecha 11/07/2025. Los documentos que se adjuntan.

JAMO

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000108 FAL	1096	25/07/2025	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152206001014	1.113.216	
OT 000108 FAL	1096	25/07/2025	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA	2152905001001	3.290.537	4.403.753
TOTAL					4.403.753	4.403.753

La cantidad de :

CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006	\$	1.113.216
- 5619929005	\$	3.290.537

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

12 AGO 2025

EG: 4028 CH: _____

NOH.389.